



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata".

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO DOS MIL
DIECINUEVE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO
NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES**

En la Ciudad de México, siendo las 9:00 horas del día 1º. de marzo del año dos mil diecinueve, se reunieron en la sala de juntas del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, ubicada en la calle de Petén 419, colonia Vertíz Narvarte, en la Alcaldía Benito Juárez, Código Postal 03020, el Lic. René Rosado Ramírez, Titular del Órgano Interno de Control del INAPAM e integrante del Comité; el Lic. Héctor Hugo Hermida Olgún, Coordinador de Archivos del INAPAM; y la Lic. Maritza Rosas Reyes, Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Presidenta del Comité de Transparencia del INAPAM; como invitados asisten: el Lic. José Manuel Campuzano Villegas, Subdirector Jurídico; la Lic. Iliana Mendoza Bello, Directora de Programas Estatales; María del Pilar Espino, Directora de Atención Geriátrica; la Lic. Mireya de la Paz Melchor Romo, Subdirectora de Concertación y Promoción; la Lic. Mónica Vargas Alatorre, Subdirectora de Presupuesto y Contabilidad; y el Lic. José Luis Aparicio Gómez, Subdirector de Planeación, Sistemas y Evaluación.

Para dar inicio a la reunión, se puso a consideración de los integrantes del Comité el orden del día de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del año dos mil diecinueve, como sigue:

- Primero:** Lista de Asistencia y declaración del quórum Legal.
 - Segundo:** Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
 - Tercero:** Presentación de los integrantes del Comité de Transparencia del INAPAM.
 - Cuarto:** Aprobación de la versión pública consistente en las solicitudes de información con números 204100000001019 y 204100000001119.
 - Quinto:** Actualización del Sistema del Portal de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), se deberá de solicitar por oficio la asignación de usuarios y las contraseñas de cada una de las áreas encargadas de su actualización.
- La actualización del SIPOT, considerándose esta herramienta es de acuerdo a la periodicidad de los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones establecidas en título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General y Acceso a la Información Pública.
- Sexto:** Envío a la Unidad de Transparencia el nombre de las personas que serán enlaces de cada una de las Direcciones y/o Subdirecciones de esta unidad administrativa.
 - Séptimo:** Asuntos Generales".

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata".

La Lic. Maritza Rosas Reyes, Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Presidenta del Comité de Transparencia del INAPAM, comunicó a los presentes la existencia de quórum legal necesario, previo registro de asistencia; declaró abierta la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores 2019. -----

Como segundo punto se dio lectura a lo establecido en el Orden del Día, la cual quedó aprobado por unanimidad.-----

En el tercer punto, se presentó a los integrantes del Comité de Transparencia del INAPAM, al Lic. Rene Rosado Ramírez, Titular del de Órgano Interno de Control del INAPAM; por designación de la Mtra. Elsa Julita Veites Arevalo, Titular del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores a la Lic. Maritza Rosas Reyes, Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Presidenta del Comité de Transparencia del INAPAM y al el Lic. Héctor Hugo Hermida Olguín, Coordinador de Archivos del INAPAM. -----

Se puso a consideración el cuarto punto de la Orden del Día, donde se pidió la aprobación de la versión pública consistente en las solicitudes de información con números 204100000001019 y 204100000001119, el cual quedó aprobado por unanimidad.-----

Se continuó con el Punto Quinto, referente a la actualización del SIPOT donde la Lic. Maritza Rosas Reyes, Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Presidenta del Comité de Transparencia del INAPAM, hace referencia que se adjuntan los enlaces respectivos de los instructivos en videos, que orientan sobre cómo subir la información correspondiente a cada área, asimismo mencionó se brindarán asesorías por parte de la Lic. Lucina Molina Herrera, personal adscrita de esta Unidad de Transparencia. Siendo importante enviar los nombres de cada una de las áreas que fungirán como enlaces de cada una de las Direcciones y/o Subdirecciones de esta unidad administrativa. El cual a su vez se solicitará por oficio. Poniéndose a consideración de los integrantes del Comité, el cual quedó aprobado por unanimidad. -----

La Lic. Maritza Rosas Reyes, Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Presidenta del Comité de Transparencia del INAPAM, en atención al punto de Asuntos Generales, pregunta a los miembros del Comité si existe algún otro tema que se tenga que exponer. -----

En uso de la palabra el Lic. René Rosado Ramírez, Titular del Órgano Interno de Control del INAPAM, expone que con fundamento en el artículo 64 de la Ley Federal de

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata".

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS
PERSONAS ADULTAS MAYORES**

LIC. MARITZA ROSAS REYES
TITULAR DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA Y PRESIDENTA DEL
COMITÉ DEL INAPAM
MEDIANTE OFICIO NÚMERO DG/011/2019

LIC. RENE ROSADO RAMÍREZ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL EN EL INAPAM

LIC. HÉCTOR HUGO HERMIDA OLGUÍN
COORDINADOR DE ARCHIVO
MEDIANTE OFICIO NÚMERO
DG/107/2019

**LIC. JOSÉ MANUEL CAMPUZANO
VILLEGAS**
SUBDIRECTOR JURÍDICO

LIC. MARÍA DEL PILAR LEÓN ESPINO
DIRECTORA DE ATENCIÓN GERIÁTRICA*

LIC. ILIANA MENDOZA BELLO
DIRECTORA DE PROGRAMAS
ESTATALES

**LIC. MIREYA DE LA PAZ MELCHOR
ROMO**
SUBDIRECTORA DE CONCERTACIÓN Y
PROMOCIÓN

LIC. MÓNICA VARGAS ALATORRE
SUBDIRECTORA DE PRESUPUESTO Y
CONTABILIDAD

Las presentes firmas son parte íntegra del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria 2019 del Comité de Transparencia del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores.

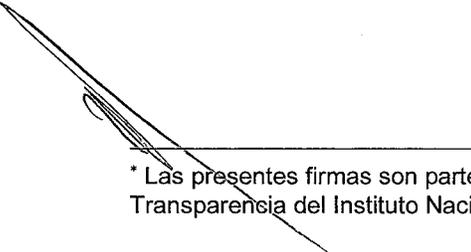


BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata".

LIC. JOSÉ LUIS APARICIO GÓMEZ,
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y
SISTEMAS Y EVALUACIÓN*



* Las presentes firmas son parte íntegra del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria 2019 del Comité de Transparencia del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores.



BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR



ORDEN DEL DÍA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Primero: Lista de Asistencia y declaración del quórum Legal.

Segundo: Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

Tercero: Presentación de los integrantes del Comité de Transparencia del INAPAM.

Cuarto: Aprobación de la versión pública consistente en las solicitudes de información con números 204100000001019 y 204100000001119

Quinto: Actualización del Sistema del Portal de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), se deberá de solicitar por oficio la asignación de usuarios y las contraseñas de cada una de las áreas encargadas de su actualización.

La actualización del SIPOT, considerando que la actualización de esta herramienta es de acuerdo a la periodicidad de los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la ley General y acceso a la información pública.

Sexto: Envío a la Unidad de Transparencia el nombre de las personas que serán enlaces de cada una de las direcciones y/o subdirecciones de esta unidad administrativa.

Séptimo: Asuntos Generales.

Ciudad de México a 1 de marzo de 2019.



BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR



Ciudad de México a 1 de marzo de 2019.

**LISTA DE ASISTENCIA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA**

LIC. MARITZA ROSAS REYES
PRESIDENTA

LIC. MARÍA DEL PILAR LEÓN ESPINO
DIRECTORA DE ATENCIÓN GERIÁTRICA

LIC. ILIANA MENDOZA BELLO
DIRECTORA DE PROGRAMAS ESTATALES

LIC. MARTHA VELÁZQUEZ ZÁRATE
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LIC. RENE ROSADO RAMÍREZ
TITULAR DEL O.I.C.

LIC. JOSÉ MANUEL CAMPUZANO VILLEGAS
SUBDIRECTOR JURÍDICO

LIC. MIREYA DE LA PAZ MELCHOR ROMO
SUBDIRECTORA DE CONCERTACIÓN Y
PROMOCIÓN

LIC. HECTOR HUGO HERMIDA OLGUIN
COORDINADOR DE ARCHIVO

LIC. MÓNICA VARGAS ALATORRE
SUBDIRECTORA DE PRESUPUESTO Y
CONTABILIDAD



BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

INAPAM
INSTITUTO NACIONAL DE LAS
PERSONAS ADULTAS MAYORES

LIC. VERÓNICA LUNA GONZÁLEZ
SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES

LIC. JOSÉ LUIS APARICIO GÓMEZ
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN,
SISTEMAS Y EVALUACIÓN

LIC. ROCÍO RUÍZ LÓPEZ
SUBDIRECTORA DE CERTIFICACIÓN
Y SUPERVISIÓN



BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

0336

INAPAM
INSTITUTO NACIONAL DE LAS
PERSONAS ADULTAS MAYORES

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata".

Oficio UT/ 055 /2019
Ciudad de México, a 27 de febrero del 2019

**DIRECCIONES, SUBDIRECCIONES
COORDINACIÓN DE ARCHIVOS Y
TITULAR DEL O.I.C.**

PRESENTE

Por este medio, me permito convocarles a la primera sesión extraordinaria del Comité de Transparencia, que se celebrará el próximo **viernes 1 de marzo de 2019, a las 9:00 horas**, en el inmueble ubicado en la calle de Petén 419, Colonia Narvarte. Alc. Benito Juárez de esta Ciudad de México. Esperando contar con su puntual asistencia.

Se anexa el orden del día.

Aprovecho la oportunidad para enviarles un afectuoso saludo.

INAPAM
INSTITUTO NACIONAL DE LAS
PERSONAS ADULTAS MAYORES

28 FEB 2019

Elizabeth 9:00

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

ATENTAMENTE

[Handwritten Signature]

**LIC. MARITZA ROSAS REYES
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.**

*Recibi María
28-02-2019
Señora 9:00
Je. Fátima de Depar...
Adquisición de Incentivos*

INAPAM
INSTITUTO NACIONAL DE LAS
PERSONAS ADULTAS MAYORES
20 FEB 2019
[Handwritten Signature]
DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INAPAM
INSTITUTO NACIONAL DE LAS
PERSONAS ADULTAS MAYORES
DIRECCIÓN GENERAL
28 FEB 2019
RECIBIDO
HORA: 9:00
NOMBRE: Ssy

[Handwritten Signature]
José Luis Aparicio
Subdirector de Planeación, Sistemas y
Evaluación 28/02/2019
9:00



PETEN 419 COL. MARVARTE MEXICO D.F., C.P. 03020
 TEL. 56348890 EXT. 413
 R.F.C. INP 790822 PM7

PEDIDO NO.: 25 / 2018

FECHA	DIA	MES	AÑO
	18	ABRIL	2018

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES

Servicio de fumigación a los inmuebles (Oficinas, Centros Culturales, Residencias de Día y Albergues a cargo del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, de acuerdo a lo establecido en el Anexo técnico.

La administradora del pedido es la Mtra. Nieves Mariana Cruz Jiménez, Titular de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, a través de la Jefatura de Departamento de Mantenimiento y Servicios

Firma

SE ELIMINA EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES;
 DOMICILIO PARTICULAR; TELEFONO CEMIC; Y
 FILMA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, F.I
 SEGUNDO TRANSITORIO LFTAIP Y 3º F. IX, 18 Y
 21 LGPDPSO POR TRATARSE DE DATOS PERSONALES
 QUE DE REVELARSE AFECTAR LA VIDA PRIVADA
 O LA INTIMIDAD DE SU TITULAR

SUBTOTAL: \$299,000.00

MAS EL 16% DE I.V.A.: \$47,840.00

MINUS 2/3 DE RETENCION DE I.V.A.: \$0.00

TOTAL: \$346,840.00

PROVEEDOR NOMBRE Y FIRMA		PROVEEDOR NOMBRE Y FIRMA	
FECHA DE RECIBO DE PEDIDO	FECHA DE RECEPCIÓN DE PEDIDO	DIA	MES AÑO
18	18	18	04 18

IMPORTANTE: LOS PRECIOS CONSIGNADOS EN ESTE PEDIDO NO DEBERAN VARIAR EL MISMO SE RIGE BAJO LA LEY DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

PROVEEDOR NO	416	REQUISICION	AREA
NOMBRE	JOSÉ LUIS ZAMBRANO TORRERO	PARTIDA PRESUPUESTAL	SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIRECCIÓN	R.F.C.	CENTRO DE COSTO	4300
TEL/FAX		ADQUISICIÓN	ADJUDICACIÓN DIRECTA, CONFORME AL ARTICULO 42 DE LA LAASSP
CONDICIONES DE ENTREGA	DEL 18 DE ABRIL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, DE ACUERDO AL ANEXO TÉCNICO	LUGAR ENTREGA	En cada uno de los inmuebles a cargo del INAPAM, de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico.
		CONDICIONES DE PAGO	DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 51 DE LA LAASSP

PARTIDA	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO NETO	PRECIO TOTAL NETO M.N
1.00	SERVICIO	1.00	\$299,000.00	\$299,000.00

Vo Bo SUBDIRECTORA DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD	Vo Bo SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	Vo Bo DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
RFP FÉLIXA JIMÉNEZ ROSA FIRMA	MTR NIEVES MARIANA CRUZ JIMÉNEZ FIRMA	C MARIA EUGENIA CORONA MUÑOZ FIRMA

Surrepresentante C. María Eugenia Corona Muñoz, quien se desempeña como Directora de Administración y Finanzas del INAPAM tiene facultades suficientes para obligarse en los términos y condiciones del presente PEDIDO como se desprende de la Escritura Pública número 36,841 de fecha 27 de marzo de 2015, pasada ante la fe del Lic. José Ángel Fernández Urra, Titular de la Notaría Pública número 217 del entonces Distrito Federal, actuando como asociado del Licenciado Luis Felipe Morales Viesca, Titular de la Notaría número 60 cuyo titular es el Licenciado Francisco de P. Morales Díaz, así como al oficio No. DG/054/2015 de fecha 20 de marzo de 2015, mediante el cual la C. Aracely Escalante Jasso, Directora General del INAPAM, con fundamento en los artículos 36 segundo párrafo y 37 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores y 39 fracciones I y XIV de la Ley Federal de Entradas Paraestatales, 16, 17, fracciones V, XIV y XXV, 18 fracción I inciso A) 21 fracciones III, XI, XVIII, 22 fracciones I y VI del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores y a efecto de auxiliar en el abastecimiento de los asuntos de la competencia de la Directora General delega facultades contribuyentes a desempeño de actos administrativos como celebración de contratos y convenios



Versión Pública Autorizada

Unidad Administrativa:	SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES		
Documento:	PEDIDO No. 25/2018 Correspondiente al servicio de fumigación a los Inmuebles (Oficinas, Centros Culturales, Residencias de Día y Albergues a cargo del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores.		
Partes o Secciones que se clasifican:	Las que se indican en el Índice de Información que se Suprime, Elimina o Testa.	Fojas:	Las que se identifican en el citado Índice.
Total de fojas, incluyendo el índice:	3 (tres) fojas.		
Fundamento legal:	Arts. 113, fracción I, Segundo Transitorio LFTAIP, y 3, fracción IX, 18 y 21 LGPDPPSO.	Razones:	Se trata de datos personales que de revelarse afectan la vida privada o la intimidad de su titular.
Nombre y Firma del Titular del Área o Unidad Administrativa	Lic. Verónica Luna González Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios Generales		
Autorización por el Comité de Transparencia:	Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia celebrada el día 01 de marzo de 2019		

Abreviaturas:

LGTAIP: Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

LFTAIP: Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

LGPDPPSO: Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión del Sujeto Obligado.

LGCDVP: Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas

Índice de Información que se Suprime, Elimina o Testa

Número de Nota	Tipo de Dato	Foja	Fundamento Legal	Motivación
1	Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.):	1	Arts. 113, fracción I, Segundo Transitorio LFTAIP, y 3, fracción IX, 18 y 21 LGPDPPSO.	Clave alfanumérica de cuyos datos que la integran es posible identificar de su titular la fecha de nacimiento, su nombre, sus apellidos y su lugar de nacimiento, esa información distingue a su titular plenamente del resto de los habitantes, por lo que la misma lo identifica o identificaría, en consecuencia se trata de un dato personal que ha de protegerse.
2	Domicilio Particular:	1	Arts. 113, fracción I, Segundo Transitorio LFTAIP, y 3, fracción IX, 18 y 21 LGPDPPSO.	Atributo de una persona física, que denota el lugar donde reside habitualmente, y en ese sentido, constituye un dato personal, de ahí que deba protegerse.
3	Número de Teléfono fijo y celular:	1	Arts. 113, fracción I, Segundo Transitorio LFTAIP, y 3, fracción IX, 18 y 21 LGPDPPSO.	Dato numérico de acceso al servicio de telefonía fija o celular asignado por empresa o compañía que lo proporciona, y que corresponde al uso en forma particular, personal y privada, con independencia de que éste se proporcione para un